

ACTA DIECISIETE GUIÓN DOS MIL CINCO (17-2005). En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día jueves veintisiete de octubre de dos mil cinco, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión Ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA y MINOR RODOLFO ALDANA PAIZ** Representantes de Profesores; **GODOFREDO AYALA RUIZ**, representante de egresados, **LUIS ALBERTO CHINCHILLA SOLIS y JOSÉ ERNESTO GALDÁMEZ SAMAYOA**, representantes de estudiantes y **JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO**, secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y Aprobación del Acta 16-2005 y Aprobación de agenda. 1°. Se dio Lectura a Acta 16-2005 y se aprobó sin enmiendas. La Agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Correspondencia. 3°. Aprobación del departamento de postgrado de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias. 4°. Elección del graduado del año. 5°. Autorizaciones. 6°. Varios. 7°. Constancias de Secretaría. - - - - -

SEGUNDO: Correspondencia: 2.1 Se tiene a la vista el punto segundo, inciso 2.6 del Acta No. 26-2005 de la Sesión Celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 12 de octubre de 2005, que literalmente dice "Elecciones, designación de Representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo", por tal razón este Consejo **ACUERDA** 1°. Conocer la nota y listado de Representantes enviado por el Secretario Dr. Carlos Enrique Mazariegos, 2°. Solicitar al Secretario de la USAC el nombramiento del Representante ante los Consejos Municipales de Desarrollo. - - - 2.2 Se tiene a la vista el punto cuarto del Acta No. 26-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 12 de octubre de 2005 que literalmente dice "Respuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la catástrofe nacional, derivada de la tormenta tropical Stand" este organismo **ACUERDA:** Conocer dicha nota enviada por el Secretario General Dr. Carlos Enrique Mazariegos. - - - 2.3 Se conoce la circular enviada por Lic. Luis F. Chapas, Jefe de Sección de Cobros donde se informa que a partir del 11 de octubre estará funcionando en el Edificio S-11 la Sección de Cobros de la Dirección General Financiera que tiene por cargo la recuperación de todos aquellos saldos a favor de la USAC, que se encuentran pendientes de cobro, tales como: becas préstamo, cargo

a empleados y ex empleados, arrendamiento de bienes inmuebles y de locales comerciales que están dentro y fuera del campus universitario, por lo que este organismo **ACUERDA:** Conocer dicha nota.- - - **2.4** Se conoce la Circular No. R-08-2005 del Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector, con fecha 21 de octubre de 2005, en la cual se informa que un grupo de empresarios tales como Corporación de Oportunidades, FINRED y BANRURAL, apoyan el proyecto de carnetización de todos los Universitarios para el año 2006, en forma totalmente gratuita, por lo que este organismo **ACUERDA:** conocer dicha nota. -----

TERCERO: Aprobación del Departamento de Post-grado de Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias: **3.1** Se tiene a la vista nota enviada por la Licda. Sandra Prado en donde adjunta las notas del Consejo Directivo de Sistema de Estudios de Post-Grado, en donde se encuentra el Punto Sexto, Acta 005-2005 con fecha 29 de abril de 2005 en la que se aprueba el Normativo de Estudios de Post-grado de los Centros Regionales CUSAM y CUNORI por la Asamblea General del Sistema de Estudios de Post-grado, firmado por el Dr. Juan Francisco Ramírez Alvarado, Coordinador General, así mismo se tiene a la vista el punto 5, inciso 5.3 del Acta 10-2005 de sesión celebrada por el Consejo Directivo de 2005 que literalmente dice. “ 5.3 Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias, en donde acuerdan 1°. Aprobar la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias con categoría de Maestría en Ciencias y reconocimiento de sesenta (60) créditos académicos en siete trimestres de acuerdo a la documentación presentada. 2°. Autorizar la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística, de los estudiantes participantes en este programa, pagando las cuotas generales establecidas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado y la cuota por estudiante es de Seiscientos quetzales (Q.600.00) por curso, por trimestre. 3°. Establecer que debe realizarse la autoevaluación de este programa al finalizar la Cohorte de estudiantes inscritos, por lo anterior este organismo **ACUERDA:** 1°. Dar un reconocimiento a la Licda. Prado por el esfuerzo en la gestión de la Maestría. 2°. Convocar a elección de un Coordinador para el Departamento de Maestría, dentro de los ocho días posteriores a la aprobación de la presente acta, debiéndose realizar las respectivas publicaciones internas y externas. -----

CUARTO: Elección de graduado del año 2005: **4.1** El Consejo Directivo después de analizar la propuestas para elegir el graduado del año que representará al CUNORI en los actos de celebración de la Autonomía Universitaria, el día 1 de diciembre del presente

año, por lo que este organismo **ACUERDA:** Nombrar al Licenciado en Administración de Empresas Marlon Alcides Valdéz Velásquez como el Graduado del Año 2005, del Centro Universitario de Oriente. -----

QUINTO: Autorizaciones: 5.1 El Director manifestó que de acuerdo a nota de Auditoría Interna, de fecha 25 de octubre del año 2005, se requiere que en futuras solicitudes y liquidaciones de viáticos el Consejo Directivo otorgue al Director la potestad para nombrar a los docentes en las diferentes comisiones que se realicen; en tal sentido este organismo **ACUERDA: I.** Dar potestad al Director de esta Unidad Académica para que autorice los nombramientos del personal docente que realizan diferentes comisiones, a fin de que puedan efectuar los trámites de viáticos y gastos de combustible respectivos. -----

SEXTO: Varios: 6.1 Nombramiento del Coordinador Académico. En vista que la Licda. Mirna Lissett Carranza Archila, presentara su renuncia al cargo según consta, y para que el sucesor conozca el manejo de la Coordinación, el Director presentó la siguiente terna: Licda. Ester Palacios, Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón, Licda. Sandra J. Prado Díaz, y después de deliberar, este organismo **ACUERDA:** nombrar por unanimidad al Ing. Edwin Filiberto Coy Cordón como Coordinador Académico del Centro Universitario de Oriente por el período del 1 de enero al 17 de agosto de 2006. - - - **6.2**

Cobro de becas. En vista de que se está cobrando a todos los becarios después de graduados y no están trabajando, este organismo **ACUERDA:** que no se cobre a los egresados que fueron becados si estos no se encuentran trabajando, dando un tiempo prudencial, para que consigan empleo. - - - **6.3** A requerimiento verbal de la MEPU

Maritza Miranda Calderón, Agente de Tesorería del Centro Universitario de Oriente – CUNORI-, con el propósito de avalar a donde corresponda, la continuidad del personal académico que labora en esta Unidad Académica, este Organismo por unanimidad **HACE CONSTAR:** que los docentes Lic. Zoot. Mario Roberto Suchini Ramírez, Lic. Zoot. Paulo Recinos Landaverry, Licda. Zoot. Betty Marisol Moscoso Morales e Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López, han sido docentes de esta Unidad Académica durante los dos últimos años y su rendimiento ha sido satisfactorio en el cumplimiento de las atribuciones y funciones asignadas. - - - **6.4** Se tiene a la vista para resolver la solicitud del Licenciado

Marlon Valdéz, para la autorización de elaboración una manta publicitaria de la página web www.cunori.edu.gt., tomando en cuenta que dicha página servirá para dar información a los estudiantes interesados en ingresar a esta Unidad Académica e información para estudiantes de esta casa de estudios, este Órgano Directivo **ACUERDA:**

I. Autorizar la erogación para una manta publicitaria solicitada por el licenciado Marlon Alcides Valdés por un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS, (Q 446.43) afectando la partida presupuestal 4.1.24.201.121. II. Instruir a la agente de tesorería para que realice los trámites respectivos. -----

SEPTIMO: Constancias de Secretaría: Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Gustavo Adolfo Sagastume, Minor Rodolfo Aldana Paiz, Godofredo Ayala Ruiz, Luis Alberto Chinchilla Solís, José Ernesto Galdámez Samayoa y José Leonidas Ortega Alvarado. Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar. DAMOS FE:-----

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente

MSc. José Leonidas Ortega Alvarado
Secretario